

CCOO Federación Servicios



¡PLUS DE RESIDENCIA INTEGRO!

¡PLUS DE RESIDENCIA INTEGRO!

Después de casi un año de negociaciones y de valorar diferentes propuestas con la intención de encontrar una solución satisfactoria a este conflicto, finalmente parece que podemos estar ante la firma de un inminente acuerdo.

Tras la encuesta/sondeo que hemos realizado entre los trabajadores afectados, hemos recibido la opinión del 50% de la plantilla que de forma abrumadora se decantan por una salida negociada con el banco. Fruto de ello, hemos hecho seguir a Banesto una propuesta de trabajo basada en dos ejes:

1. Solución definitiva para el 2007 y años sucesivos, con la firma de un acuerdo que permita la percepción de Plus de Residencia en la media paga de junio según el Acuerdo de Participación en Beneficios firmado el pasado año, en los mismos términos que se recoge para el resto de los trabajadores.
2. Seguimos trabajando para encontrar una solución para el 2006. Queremos incorporar el pago del importe correspondiente a 2006, que el banco unilateralmente ha dejado de abonar, al proceso de negociación colectiva de los distintos acuerdos que actualmente tenemos en proceso de discusión, mediante la constitución de una comisión de trabajo que se encargue de concretar una solución negociada.

Se trata de abrir camino a través del medio que entendemos es más eficaz y que aglutina el sentir de muchos de los trabajadores afectados; vamos a trabajar para que la solución llegue antes de final de Mayo, ya que en Junio expira el plazo legal para optar a otra serie de medidas que nos veríamos obligados a tomar caso de no conseguir plasmar en Acuerdo las negociaciones mantenidas hasta la fecha con la empresa.

Mayo de 2007

2019 © CCOO SERVICIOS.